



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

COMITÉ DE MEJORA CONTINUA ESTUDIANTIL DE LA
CARRERA DE PSICOLOGÍA
(CoMeCE-Psicología)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2023



- I. La sesión tuvo lugar de manera presencial y estuvo presidida por el **DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD** y dio inicio las 15:21 hrs.
- II. Con la siguiente **asistencia**:

Secretarios:

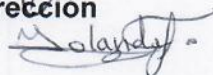
Dra. Mirna García Méndez 

Dr. José Luis Alfredo Mora Guevara 

Mtra. Yolanda L. Gómez Gutiérrez 

Mtro. Luis Alberto Huerta López

Secretaria Particular de la Dirección

Mtra. Yolanda Flores Cabrera 

Jefa de División:

Dra. Ma. Susana González Velázquez 

Jefe de la Unidad Jurídica:

Mtro. Rodrigo Alejandro Rosas Gómez


Jefa de Carrera:

Mtra. Julieta Becerra Castellanos

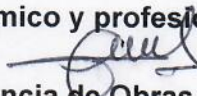
Jefe de la Coordinación de Comunicación Social y Gestión de Medios

Lic. Carlos Raziel Leañes Castillo 


Coordinador de Eventos Especiales de la Dirección

Mtro. Mario Manuel Ayala Gómez 

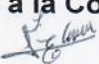
Jefa. De la Unidad de Desarrollo Académico y profesional

Mtra. Gabriela Carolina Valencia Chávez 


Jefe del Departamento de Superintendencia de Obras

Ing. Ángel Arturo Ortega González 

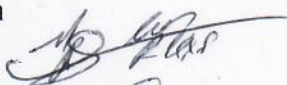
Coordinadora de Seguridad y Atención a la Comunidad

Mtra. Juana Ernestina Morales Ledezma 

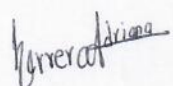
Jefa del Departamento de Servicios Generales

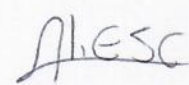
Dra. Nora Ann Moore Herrero 

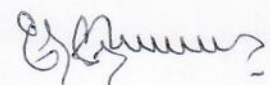
Secretario Técnico de la Carrera de Psicología

Lic. Alan Alexis Mercado Ruiz 

Secretario Técnico de la Secretaría General:







Lic. Eduardo Arturo Contreras Ramírez

Alumnos

Ali Ernesto Said Contreras

Abesc

Noemi Adriana Herrera Huerta

Herrera Huerta

Ramsés García Serrano

Karen Alexa Ramírez Contreras

Raúl Torres Torres

Torres Torres

Guadalupe Hernández Peña

Itzel Joy Anzures Dávila

Anzures Dávila

Shaday Castillo Núñez

Guadalupe D. Peña

III. Orden del día

1. Continuación de revisión del pliego a partir del punto 13.

Asuntos generales.

Se informo sobre el avance de los recorridos realizados por la comisión (Joy Anzures, Guadalupe Hernández, Ali Said, Alexa Ramírez Ramsés García y Raúl Torres) de 19 se revisaron 12, el objetivo es plantear que se va hacer para que se utilicen de manera adecuada, hay que concluir el recorrido para tener el proyecto listo y presentarlo es importante que si algo esta dañado o se dañe hay que reportarlo para que se arregle.

En cuanto al Kiosco 077 no hay ningún problema para que los estudiantes calienten su comida en el horno de microondas.

Las raciones del comedor son raquílicas.

13. Que se dé un seguimiento REAL y no simulado a las denuncias y situaciones de acoso de profesores/alumnos, pues se ha pedido que las autoridades de la FESZ quiten de sus puestos de trabajo y remitan a dichos acosadores ante el tribunal universitario para que reciban una sanción equivalente a sus acciones. Sin embargo, la comunidad estudiantil es consciente de que, en lugar de que se proteja al alumno, se protege al profesor, ya sea por cuestiones de sindicato o cuestiones de contrato, otorgándole una jubilación a dichos profesores y dejándolos impunes de sus acciones, mientras que al alumno se le da una atención deficiente que, más que motivarlos a seguir con su denuncia, lo incita a dejar las cosas como están.

R. El seguimiento a las quejas presentadas se realiza con base en el "Protocolo para la atención integral de casos de violencia por razones de género en la Universidad Nacional Autónoma de México". Por parte de las autoridades el seguimiento se hace desde el primer contacto con la alumna o el alumno con la orientación que se les da y el acompañamiento a la oficina de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y atención de la Violencia de Género para contención, orientación jurídica y la formalización de la queja. Si la queja se formaliza es enviada al Director de la Facultad y se inicia en el Área Jurídica, el procedimiento de investigación Administrativa (para profesores o trabajadores administrativos) o el procedimiento de investigación disciplinar (para alumnos). Durante los procesos de investigación las autoridades continúan con el seguimiento e implementan las medidas precautorias

Mar

Lic

Solanda

Susana

M. J. Anzures

sugeridas como: crear un grupo espejo, cambio de grupo, cambio de profesor, cambio de asesor entre otras. Estas medidas se consultan con las alumnas y los alumnos quienes deciden y autorizan las medidas que más los beneficien, y finalmente al término del proceso se emite un resolutivo.

Otro seguimiento se hace por parte de la oficina de la Defensoría quien da seguimiento desde el primer contacto con la orientación a las y los alumnos, el apoyo psicológico, en la formulación de la queja y durante todo el proceso de investigación, así como verificando el cumplimiento de las medidas sugeridas hasta conocer el resolutivo.

Respecto a quitar de sus puestos de trabajo a los acosadores, esto se atiende al aplicar las medidas precautorias y los resolutivos. De acuerdo con la normatividad se envía al Tribunal Universitario a las y los alumnos sancionados.

Las autoridades no otorgan una jubilación a profesores, sin embargo, bajo el principio Constitucional de que una persona es inocente hasta que se pruebe su culpabilidad (lo que se hace con los procedimientos de investigación administrativo o disciplinario) cuando se notifica al profesor que se inicia el proceso de investigación, algunos profesores se jubilan o renuncian (esto es un derecho del profesor) sin injerencia de la autoridad que lleva un proceso.

Es de mucha importancia realizar un curso sobre violencia de género, así como realizar infografías y un video con perspectiva de género, la diferencia entre sexo y género, así como violencia de género.

La comisión manifiesta que han hecho y tienen mucho trabajo por hacer, pero están bien organizados.

El Dr. Vicente Jesús Hernández Abad agradeció la participación del COMECE-Psicología.

La sesión concluyó a las 16:56 hrs. y se programó la siguiente para el viernes 16 de junio a las 14:00 hrs.

DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD
PRÉSIDENTE

DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ
SECRETARIA

ALI ERNESTO SAID CONTRERAS
SECRETARIO

Yolanda S. Pérez

AL.ESC

Said

Jaymes

Yolanda

Yolanda

Mirna

Yolanda

Yolanda

Sun

AL.ESC

Yolanda

X

Solando

Susana

Yolanda